

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 26,796 VEINTISEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a 42 LTS. DE PETROLEO, VEHICULO MUNICIPAL PLACA PATENTE BBHR-19 (JUAN
 CARLOS MANCILLA MIRANDA)
 Fecha de Pago 29/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6079852	28/06/2011	26,796

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :791

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		26,796
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	26,796	
Totales		26,796	26,796

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	26,796	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		26,796
Totales		26,796	26,796


 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 V° Bueno Tesorero